

Libro de Actas
Consejo de Sede

ACTA No. 16-2019
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DE SEDE

Celebrada por este Consejo en la Sede Regional de San Carlos, el viernes trece de setiembre de dos mil diecinueve, a partir de la una y doce minutos de tarde, en las instalaciones de la Universidad Técnica Nacional, recinto Barrio Lourdes, con la asistencia de los siguientes señores.

Luis Restrepo Gutiérrez	Decano
Eduardo Castro Miranda	Representante Docente – Titular
Ever Leitón Medina	Representante Estudiantil- Titular
Glenda Chacón Hernández	Representante Sector Administrativo – Suplente
Bladimir Arroyo Rojas	Representante Sector Productivo - Titular
Leslie Isabel Méndez Naranjo	Representante Sector Productivo – Titular

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular
Georllinela Alfaro Vargas	Representante Sector Administrativo – Titular

INVITADOS A LA SESIÓN

Marileth Soto Abarca	Presupuesto
----------------------	-------------

AGENDA

- I. Bienvenida y aprobación de la agenda
- II. Presentación de la modificación presupuestaria

ARTÍCULO PRIMERO:

BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se brinda la cordial bienvenida a los señores Miembros del Consejo de Sede.

Se hace lectura de la agenda y se somete a votación:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo, por decisión unánime:

ACUERDO No 49-16-2019:

Aprobar la agenda para la sesión extraordinaria n° 16-2019.

Libro de Actas
Consejo de Sede

ARTÍCULO SEGUNDO:

PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El señor Luis Restrepo informa que, por parte de la Dirección General de Administración Universitaria se solicitó gestionar la siguiente modificación presupuestaria.

Se da la bienvenida a Marileth Soto – Presupuesto, quien presenta la propuesta de la modificación presupuestaria n° 14-2019:

Unidad ejecutora	Meta	Cuenta presupuestaria	Descripción	Monto de aumentos	Monto de disminuciones	Justificación
0610101020	013033	150201	Construcción de edificios	700 000 000,00		Para la adenda de la construcción del edificios de aulas en el Eco Campus
0610101020	013068	150206	Mejoras a edificios		700 000 000,00	Se requieren los recursos en edificios para la adjudicación de la adenda del edificio de aulas
TOTAL				700 000 000,00	700 000 000,00	

Toma la palabra el señor Luis Restrepo y explica, para las construcciones aproximadamente se requiere lo siguiente: para el edificio de aulas ¢2.700.000.000, para las obras urbanísticas ¢700.000.000, para el comedor ¢300.000.000 y para la planta de tratamiento ¢157.000.000.

En el caso de la construcción del módulo de aulas se adjudicó a la empresa Navarro y Avilés, debido a los atrasos para dar inicio con la construcción, surgió la necesidad de realizar algunos ajustes de precios. El señor Restrepo aclara que la Universidad no tiene el presupuesto, dicho dinero lo desembolsa el Banco Popular de acuerdo al avance de la obra, de parte del Banco se realizan visitas con el perito para autorizar el desembolso correspondiente

El señor Eduardo Castro consulta ¿con el préstamo al banco se comprará el mobiliario?, el señor Restrepo contesta, no se puede comprar mobiliario con ese dinero, por lo anterior, se solicitó a la Dirección Financiera que se contemple el superávit 2019 para la compra de dichos activos para la Sede. Marileth Soto agrega, una vez aprobado por la

Libro de Actas
Consejo de Sede

Contraloría General de la República, se inicia el proceso para la solicitud de compra de activos.

Glenda Chacón consulta ¿existe un monto máximo para el préstamo o es abierto?, Marileth Soto aclara, se solicitó un crédito, pero debido a los ajustes se solicitó otra línea al crédito.

Marileth Soto hace mención del oficio DGF-566-2019, con fecha 13 de setiembre de 2019, dirigido al señor Luis Restrepo – Decano, con el asunto: Aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 14-2019 de la Sede de San Carlos. El cual indica textualmente: Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 14-2019. 1. Origen del estudio: El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente: “primero: Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, de previo a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente. segundo: En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.” En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 14-2019 de la Sede. 2. Resultados: 2.1 Autorización Técnica La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos de bienes duraderos. A continuación, se detallan las partidas que sufren algún incremento: Bienes Duraderos: se incrementa la sub-partida de edificios con la finalidad de realizar la solicitud de compra, de la adenda de la construcción de los edificios de aulas de la Sede, mientras se termina de concretar el trámite del crédito con el Banco Popular adicional. 3. Conclusión: Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede de San Carlos por la suma ¢ 700.000.000,00. Emitido por el señor Ismael Arroyo Arroyo – Director Gestión Financiera.

El señor Eduardo Castro indica, es una única línea, pero con un monto considerable. La señora Glenda Chacón agrega, siente temor ya que es un monto elevado, pero se cuenta con el aval técnico y respaldo por parte de la Dirección Gestión Financiera.

El señor Bladimir Arroyo recomienda, conocer con anticipación la solicitud de modificaciones presupuestarias para revisar y estar seguros a la hora de aprobar. Además, el Consejo de Sede aprueba por formalidad, ya se contrató a expertos en la Unidad de

Libro de Actas
Consejo de Sede

Ingeniería y Arquitectura, quienes son responsables, también, técnicamente está revisado y aprobado.

Marileth Soto agrega, la Unidad de Ingeniería y Arquitectura se reunieron y presentaron la necesidad de la modificación.

El señor Bladimir Arroyo adiciona, como Consejo no se tiene injerencia ni responsabilidad, ya que hay encargados para la revisión, además, es una necesidad que no haya atraso en la construcción de las obras, pero también recomienda estar seguros que el 16% de avance de construcción sea de calidad.

El señor Restrepo comenta que existe un procedimiento para solicitar modificaciones presupuestarias para proyectos de construcción, es burocrático pero muy analizado; se solicitará al señor Joseph Carmona Solís.

El señor Bladimir Arroyo sugiere nuevamente, solicitar a la Empresa Constructora Beta, para que apoyen con una revisión a manera de voluntariado.

El señor Restrepo informa, los días martes se realiza una revisión por parte de Norte y Sur y cada quince días los martes la Unidad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad realiza la revisión.

Después de la deliberación de ideas, los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime y en firme, para ser entregado de inmediato:

ACUERDO No.50-16-2019:

“Aprobar la modificación presupuestaria n° 14-2019, por el monto de ¢700.000.000,00”. **ACUERDO FIRME.**

Finaliza la sesión a las dos de la tarde.



Luis Restrepo Gutiérrez
Decano



Laura Leticia Alfaro Agüero
Secretaria